

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0893/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

La Junta Electoral de Zona de Ávila ha quedado inicialmente constituida para las Elecciones convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 2023, a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023, según el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Luis Carlos Nieto García, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Menores de Ávila.

VOCALES JUDICIALES

D. Juan Charro Moro, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 3 de Ávila.

D. David Candelas García, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ávila.

SECRETARIO:

D.ª María del Rosario Martín Tabernero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ávila.

Ávila, 5 de abril de 2023.

El Presidente de la Junta Electoral Provincial, *Luis Carlos Nieto García*.